

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription in Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritor  
derecho á insertar gratis en sus  
cicio ó comunicado al mes, que n  
líneas y que sea de su exclusivo i

Núm. 6432.

MARTES 23 DE ENERO DE 1872.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 2 publica el decreto del ministerio de Fomento, reduciendo 80000 pesetas el crédito de 16.014905 asignado en el capítulo 23, art. 1.º de la sección 7.º de los presupuestos generales del Estado para material de carteras en el actual año económico; y amplía en 75900 pesetas el crédito que se fijó por el art. 14 del real decreto de 1.º de setiembre último al capítulo 7.º, «Personal facultativo de minas», en 1000 pesetas el del capítulo 8.º de la misma sección, «Material de Industria», en junto 77500 pesetas; resultando por consiguiente una economía de 2500 pesetas.

Queda autorizado el ministro de Fomento para reorganizar dentro de dichos sumas el servicio de minas, dando alta en sus respectivos cuerpos á los ingenieros y auxiliares que considere necesarios para dicho servicio.

Las modificaciones que en virtud del decreto de que acabamos de dar cuenta se introduzcan en el servicio, comenzarán á regir en 1.º de febrero próximo.

Por el ministerio de Fomento se van á adoptar las medidas oportunas para activar los trabajos de la carta geológica, y llevar á cabo la visita anual de minas para su inspección y vigilancia.

Por decretos del ministerio de Fomento que hemos anunciado, y hoy aparecen en la Gaceta, se admite la dimision del cargo de vocal de la comision creada para la redaccion de un Código de Comercio y una ley de enjuiciamiento mercantil, á D. Cipriano Alvarez, elegido á la presidencia del Tribunal Supremo; y se nombra presidente de la citada comision, en la vacante de D. Pedro Gomez de la Serna, á D. Manuel Alonso Martinez, diputado á Cortes y vocal de la misma; para esta resulta al senador del reino D. Manuel Colmeiro; y para otra plaza de la misma clase á D. Pedro Gonzalez Marron, ex-diputado á Cortes.

Ha sido nombrado, por decreto de 18 del actual, consejero ponente de la junta consultiva de Instruccion pública D. Vicente Barrantes, individuo de la academia de la Historia, comprendido en el art. 5.º del decreto de 13 de julio del año último.

Se ha dispuesto que cuando los que intenten contraer matrimonio no puedan presentar certificacion del ayuntamiento en que se haga constar su residencia durante los dos últimos años, pueda acreditarse dicha residencia por medio de una informacion testifical an-

te el juez municipal que deba autorizar el matrimonio, usándose papel de sello de oficio, y uniéndose las diligencias con el auto que en ellas recaiga al expediente general para la celebracion del matrimonio.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 20 copiamos las noticias siguientes:

En el consejo de hoy se ha tratado con el rey del estado general de la política y los partidos, y de las eventualidades que pueden surgir de las primeras sesiones de las Cortes.

En la noche del 10 del corriente, un preso de la cárcel de Béjar asesinó á otro de sus compañeros, y el 17 ya se dictó sentencia por el ilustrado y celoso juez D. Francisco Valcarlos y Vargas, en la causa criminal instruida al efecto, condenándose en ella al reo á la pena de muerte.

Es opinion general que, cualquiera que sea el giro de la política ante el parlamento desde las primeras sesiones de Cortes, será inevitable la disolucion.

Confírmase la noticia de haber sido relevado por el duque de Madrid el secretario de la junta central carlista, señor conde de Canga-Argüelles, y nombrado para dicho puesto el Sr. D. Vicente de la Hoz, director de la *Esperanza*.

El general Gaminda, según los telegramas que hoy ha recibido el Gobierno, se encuentra muy aliviado del padecimiento que sufre.

Volvía á designarse al brigadier Ametller para un puesto importante en el cuartel militar de S. M. el rey.

Hoy ha quedado firmado el decreto autorizando al Gobierno para abrir la legislatura de 1872 á 73.

Un periódico de Valencia desmienta la noticia de haber fallecido á consecuencia de heridas el famoso bandido el Mimonet, que sigue vagando por aquella provincia.

Dice la *Política*:

«Son muchas las visitas de hombres políticos importantes del partido unionista que estos dias recibe el señor duque de la Torre. Parece que ellas tienen por objeto uniformar la marcha de las huestes que han de tomar parte en la próxima breve campaña parlamentaria que ha de inaugurarse el lunes.»

Es un hecho la candidatura del señor D. Cristóbal Martin de Herrera para la presidencia del Congreso de los diputados.

La designacion no ha podido ser mas acertada, el Sr. Herrera, en cuantas ocasiones ha presidido la cámara, ha sabido sobreponerse á las influencias

de las mayorías y minorías, cumpliendo el reglamento con entera imparcialidad.

El ex-ministro de Gracia y Justicia es, además, un lazo de union entre todos los elementos que apoyan y sostienen al actual gabinete.

Así lo dice la *Prensa*.

Algunos periódicos han dado la noticia de que el Sr. Bafion, director general de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales, iba á proponer al gobierno la supresion de los presidios.

Lo que hay de verdad en esta noticia, que no puede desmentirse por lo absurda, es que, enterado el Sr. Bafion que hay dos presidios con solo 150 penados y sus edificios en estado ruinoso, va á proponer al ministro de la Gobernacion la conveniencia de distribuir el personal en los demás establecimientos penitenciarios, introduciendo así una economia en el presupuesto por la supresion de destinos y gastos de conservacion que se evitará al tener unas fincas que hoy se encuentran muy mal estado.

Los periódicos de Nueva York publican el siguiente despacho:

Washington, 5 de enero.

La verdad de lo que hay respecto á Cuba está dicha brevemente. Se anunció que iba á salir del gabinete el Sr. Fish, cuyo sucesor sería el Sr. Pierpont, que imprimía una marcha nueva á la política que se sigue respecto á los asuntos de Cuba; se dió de esta noticia aviso inmediato al gobierno de Madrid. Creyendo que la salida del Sr. Fish del gabinete coincidiría con la resolucion de empezar á obrar activamente por parte nuestra, el gabinete español resolvió proceder con firmeza, en vista de este cambio, y decidió, por consiguiente, hacer nuevos nombramientos para los puestos de plenipotenciario en Washington y capitán general de Cuba. Antes de llevar á cabo su propósito, supo el gobierno español que permanecía en el gabinete el señor Fish, por lo cual dejó las cosas segun estaban cuando se anunció la retirada del mencionado ministro. Se cree aquí, pues, por personas competentes, que ha impedido una guerra con España la continuacion del Sr. Fish al frente del departamento de Estado.

Los periódicos de Nueva York dicen que se van á armar en Filadelfia siete buques de la marina de guerra anglo-americana, para enviarlos á las aguas de Cuba.

Anteanoche terminó la discusion que venia sosteniéndose en el casino republicano. Puesta á votacion la proposicion del Sr. Galiano sobre el juramento del general Pierrad, se aprobó en su primera parte relativa al dis-

gusto con que el casino ha visto este juramento, y se desechó la segunda parte que se referia á que el acuerdo se publicara en los periódicos republicanos.

Se ha mandado adquirir 15000 mantas con destino al ejército expedicionario de Cuba.

Parece que el señor duque de la Torre ha manifestado á cuantas personas han tratado con él de las cuestiones suscitadas con motivo de la renovación de los ayudantes de órdenes del cuarto militar de su majestad, que lamenta lo acaecido, por recaer principalmente en oficiales de brillantes antecedentes y que han prestado cerca de la persona del rey relevantes servicios.

En algunos círculos políticos se habló ayer de supuestas cartas de Italia en sentido favorable ya á los conservadores ya á los radicales. La *Política* decía lo siguiente:

«Los radicales, ora porque prevén una catástrofe para ellos, ora para que el mérito de la iniciativa y de la voz de que Victorito se apoyase en el cargo, que no raderan los pe- que algunas direccio- militares han propuesto para ayu- dantes de órdenes del rey á los mismos que por la suerte les habia tocado dejar dicho destino.

No sabemos cómo esto se traduce en acto de hostilidad al general Gándara, pues nada de lo que en la casa particular del rey se haga puede menos de ser conocido, autorizado y aprobado por el jefe superior de la casa; de consiguiente, la censura, si la hay, no es para el general Gándara.»

Nuestro colega la *Prensa*, dice la *Epoca*, ha recibido cartas de Paris en que se dice que el duque de Sesto no habia salido aun de aquella poblacion para Viena, con motivo de tener que asistir á un consejo de familia que se celebrará un dia de estos, bajo la presidencia de la reina madre, y al que concurrirán todos los prohombres del moderantismo.

El señor marqués de Alcañices, aña- de el colega, se halla en Viena desde el dia 14, y no se trata de reunion alguna, de la cual tampoco hay necesidad.

A la comida oficial que tuvo lugar anoche en palacio asistieron los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Rusia, Países-Bajos, Portugal, Bélgica, Austria y Brasil, y se-

to con que el casino ha visto este juramento, y se desechó la segunda parte que se referia á que el acuerdo se publicara en los periódicos republicanos.

Se ha mandado adquirir 15000 mantas con destino al ejército expedicionario de Cuba.

Parece que el señor duque de la Torre ha manifestado á cuantas personas han tratado con él de las cuestiones suscitadas con motivo de la renovación de los ayudantes de órdenes del cuarto militar de su majestad, que lamenta lo acaecido, por recaer principalmente en oficiales de brillantes antecedentes y que han prestado cerca de la persona del rey relevantes servicios.

En algunos círculos políticos se habló ayer de supuestas cartas de Italia en sentido favorable ya á los conservadores ya á los radicales. La *Política* decía lo siguiente:

«Los radicales, ora porque prevén una catástrofe para ellos, ora para que el mérito de la iniciativa y de la voz de que Victorito se apoyase en el cargo, que no raderan los pe- que algunas direccio- militares han propuesto para ayu- dantes de órdenes del rey á los mismos que por la suerte les habia tocado dejar dicho destino.

No sabemos cómo esto se traduce en acto de hostilidad al general Gándara, pues nada de lo que en la casa particular del rey se haga puede menos de ser conocido, autorizado y aprobado por el jefe superior de la casa; de consiguiente, la censura, si la hay, no es para el general Gándara.»

Nuestro colega la *Prensa*, dice la *Epoca*, ha recibido cartas de Paris en que se dice que el duque de Sesto no habia salido aun de aquella poblacion para Viena, con motivo de tener que asistir á un consejo de familia que se celebrará un dia de estos, bajo la presidencia de la reina madre, y al que concurrirán todos los prohombres del moderantismo.

El señor marqués de Alcañices, aña- de el colega, se halla en Viena desde el dia 14, y no se trata de reunion alguna, de la cual tampoco hay necesidad.

A la comida oficial que tuvo lugar anoche en palacio asistieron los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Rusia, Países-Bajos, Portugal, Bélgica, Austria y Brasil, y se-

— 576 —  
Nicolás volviera á ver á las señoras de la Casa Blanca.  
La Garduña seguía en el cuartel. Aquella mujer parecia haberse arrepentido; trabajaba con ardor, y manifestaba un vivo reconocimiento por las bondades que el sargento tenia para con ella.  
Un dia fué al cuartel un campesino de una granja contigua á la Casa Blanca.  
Llevaba para el sargento una cestita de pasas.  
Era regalo de las dos pobres mujeres, acompañada de una carta afectuosísima y sumamente sencilla de Mlle. Enriqueta.  
Nicolás, que hacia algunos dias estaba poseído de melancolia, se conmovió hasta verter lágrimas.  
La Garduña habia conseguido ganar su confianza poco á poco.  
— Mi buen M. Santereau, le dijo, yo he sido una criatura infame, pero, como veis, me he arrepentido de veras; y ahora tengo corazon y os

— 577 —  
daria toda mi sangre... Pues bien; hoy estoy desconsolada al ver la tristeza que os abate de algun tiempo acá. De seguro que teneis algun gran pesar.  
Nicolás no respondió.  
Pero la Garduña no se dió por convencida. My al otro dia y á los siguientes volvió á la carga, acabando al fin Nicolás por confesarla que estaba enamorado de Mlle. Enriqueta Langevin.  
— Pues bien, dijo la Garduña, preciso es casarse con ella.  
— Pero es que no me querrá, contestó Nicolás. Ha sido educada como una señorita.  
— Y vos, dijo la Garduña, ¿no sois casi un señor?  
Nicolás volvió á suspirar, y se calló.  
Pero al dia siguiente escribió á la señora de Langevin para darle gracias por el envio que le habia hecho, y dió la carta á la Garduña para que la llevara.

— 580 —  
Mlle. Langevin hizo que se sentara la Garduña y la ofreció de refrescar.  
Esta aprovechó la ocasion para sacarse sus pies de los zuecos, calentárselos á la llama del hogar y echar dentro de los zuecos un poco de ceniza caliente.  
Despues se puso á charlar haciendo un gran elogio de su nuevo amo.  
Mlle. Enriqueta se ruborizaba de vez en cuando.  
— Bueno, pensó la Garduña, le ama; la cosa va á ser graciosa... Cuando salió de la Casa Blanca, alumbraba ya la luna.  
Al salir lo examinó todo con su perspicacia ordinaria, y que la habia valido el raro nombre de Garduña.  
La casa no tenia mas que un piso alto, y en el bajo habia una cuadra ocupada por la modesta provision de combustible necesaria para aquel pobre albergue, viéndose encima de todo una media docena de brazadas de leña menuda, que formaban una

— 583 —  
Mientras decia estas palabras, sus ojos se fijaron en Mlle. de Langevin. Enriqueta Langevin tenia veinte años. Era una linda jóven, morena, con ojos azules, un poco regordeta, y que, á pesar de las duras pruebas por que habian pasado su madre y ella, habia conservado su buen humor y una jovialidad casi inalterables.  
— Mamá, dijo á la viuda, ¿no es verdad que M. de Santereau nos daria una prueba de su amabilidad, quedándose á comer con nosotras esta tarde?  
Nicolás se sonrojó como un escolar, pero no se atrevió á rehusar.  
Quedóse, pues, aquella tarde en la Casa Blanca, y eran las diez de la noche cuando volvió á emprender el camino de Chateaufort.  
Las noches se suceden unas á otras sin interrupcion, pero en nada se parecen.  
Aquella noche no llovía; el tiempo estaba sereno, la luna brillaba en

Versalles un alto empleado de Hacienda para negociar respecto al impuesto con que Francia va á gravar el consolidado italiano.

Segun noticias que ha recibido el Imparcial, ha tomado algun desarrollo la enfermedad variolosa.

Gaceta.

Baldosado.—Cuándo se continúa esa obra, la mas importante para la comodidad de los vecinos y transeuntes y cuya falta es la que con mas razon produce las criticas y lamentaciones de los forasteros? Recomendamos esta obra y tambien el que las baldosas rotas se reparen para evitar traspies y hasta roturas de piernas. Consideramos que se haria un gran servicio al público si en las calles cuyos empiedros se repararan, se desviarán las baldosas una cuarta ó mas de la pared, llenando ese espacio con piedra mas menuda, con lo cual podrian caminar dos personas por la acera á la vez, sin perjuicio de los propietarios de las casas cuyas canales siempre vacian sus aguas á mayor distancia.

Mal lance.—Ayer vimos en una camilla y rodeado de muchas personas á un hombre que era conducido al hospital con una herida de gravedad. Suponemos que seria resultado de alguna reyerta, pero no supimos ni donde ni como.

Instabilidad.—Calor: frio: viento: nubes:—sale el sol: caen aguaceros. —No cabe ya duda alguna que se ha divertido el tiempo.

Ya llegó.—Esta mañana en el teatro principal, «Pepe-L.» que es r... han alcanzado en M... mas de... rosos.

Descubrimiento.—Argote hace... losetas, en... dos charcos que... dar un baño de pies a los transeuntes ahora no se ven esas losetas y los... cos han quedado con sus respectivas lagunitas. Creemos que los guardias municipales deben dar parte á la comision de empiedros, de los baches, losas levantadas y demás pequeñeces que se deben y pueden remediar en seguida. Tambien falta y ha desaparecido el pilarote de hierro fundido que se colocó a la entrada de dicha calle, y que impedia el paso de ciertos animales.

Me alegro.—Parece que se va á empadronar a toda la gente sospechosa. Pues trabajo les mando.

Zape!—¿Su gracia de usted?—Ladron.—Pues es una gracia rara.—Supongo que de Guevara.—No señor, de profesion.

Movimiento.—D. Manuel Torres, oficial de la seccion de Fomento, ha sido declarado cesante, y nombrado en su lugar D. Manuel Larriba.

No se fue.—El actor Sr. Rodriguez, que se despidió para Madrid, suspendió a última hora su viaje, formando parte de la compania del café del Recreo.

Abajo.—Ayer se cayó parte de una casa cerca de la calle de Don Rodrigo. No ocurrió desgracia alguna.

Comision provincial.—Hé aquí el fallo recaído respecto á las

elecciones municipales de Córdoba: Quedó acordado en definitiva que se debía confirmar y confirmaba el acuerdo del Ayuntamiento, que declaró la incapacidad de los Sres. D. Nicolás Laborde, D. José Gonzalez de la Cruz, D. Mariano Gonzalez Aguilar, D. Mariano Trigo, D. Francisco Leiva, Don Rafael Anclerga, D. Rafael Salinas, D. Juan Angel Ferrer y D. Rafael Alcayte, y que debía revocar y se revocaba el fallo de los comisionados de la junta general de escrutinio que declaró válidas las elecciones municipales verificadas, y que se proceda á verificar las elecciones parciales que en virtud de este acuerdo deben tener lugar en el término de veinte dias á contar desde que se participe al Ayuntamiento, á cuyo efecto deberá ponerse en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador, y á fin tambien de que lo haga publicar en el Boletín oficial de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noventa de la Ley electoral.

Licenciamiento.—Debiendo procederse al de los individuos del reemplazo de mil ochocientos sesenta y siete se anuncia que deben presentarse en la calle de San Roque número veinte y tres para recibir sus licencias absolutas y alcances, viniendo provistos de sus licencias ilimitadas. Este anuncio se refiere á los de todas las armas é institutos excepto la caballeria.

No es mucho.—Por obras públicas se han abonado por la caja provincial de Cádiz en el mes de Diciembre último ochenta y siete pesetas y siete céntimos.

El sábado fué conducida su última morada el cadáver de la estimable Señora Doña Rosa Vazquez de la Torre y Junguito de Soriano. Hemos nuestro sentido pésame á su esposo y demás familia.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Bujalance por el licenciado Antonio Benitez y agregacion de don Pedro, doña Maria y doña Marina Benitez.

Minas.—Además de las que hemos anunciado estos dias se pueden registrar libremente los terrenos que para investigar se habian concedido con el nombre de San Alvaro, en el cerro de Mondragon, término de esta capital.

Hasta otra.—Hace pocas noches se fugó de la cárcel de Aguilar un preso, que cumplia seis meses de arresto y que por tal motivo disfrutaba de algunas franquicias. Está visto que no hay que fiarse en compadres.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta, donde creemos se establecerá, á nuestro amigo el Sr. Maraver y Pizarro, licenciado en Medicina y Cirujia.

Comité.—Hé aquí el progresista-democratico nombrado en Villa del Rio.—Presidente honorario, D. Juan Velasco y Bergel.—Presidente efectivo, D. Tomás Ruiz Sanchez.—Vicepresidente, D. Ambrosio Roperó.—Vocales, D. Felipe Linares.—D. Marcos A. Caballero.—D. Francisco Rodriguez.—D. Felipe Fernandez Sanchez.—Don Antonio Sanchez Gomez.—Secretario, D. Francisco Castellano.—Representante de la Asamblea provincial, Don Juan Rojas.

De mal en peor.—¿Qué tal éxito tuvo tu drama? pregunta X á su amigo Z.—¡Maldísimo! Silba completa desde el principio hasta el fin, contestó Z.—¿Qué demonios! ¿Cuanto lo siento! ¡Cuanto lo siento! replica X con un acento de profundo dolor.—¡Pero, hombre! ¿Por qué se aflige V. tanto? pregunta el autor silbado, extrañando tanta simpatia.—Porque estoy seguro que inmediatamente va usted á escribir otro.

Aula huérfana.—Se va á proveer por concurso la escuela de niños de Villanueva del Rey, dotada con ochocientas veinte y cinco pesetas y doscientas seis y veinte y cinco céntimos de material. Se admiten solicitudes hasta el veinte de Febrero próximo.

Cataplán.—En pleno siglo XIX se lanzan aun á la publicidad, las terroríficas noticias que aterran á las gentes de la edad media. La France nos participa que el sabio italiano Giovanni Castro, anuncia el fin del mundo para el once de Enero de mil ochocientos setenta y siete. Un cometa debe tropezar con nuestro desdichado planeta y reducirle á cenizas. Parece que seremos asfixiados y seremos achicharrados en seguida. Las antiguas crónicas están llenas de esos espantosos vaticinios que sembraban el terror entre las gentes sencillas. Hoy no producen efecto.

Vacante.—En el número ciento ochenta y uno del Boletín oficial de esta provincia se anuncia la vacante en el Instituto de Jaen de una cátedra de latin y castellano, dotada con tres mil pesetas anuales. Se va á proveer por concurso.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa el dia 25 del actual en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ramon Serrano Blazquez, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Jubiléo circular.—Iglesia Auxiliar de S. Basilio, por el Sr. Marqués de Benameji, en sufragio de su Sr. padre.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustin.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Sesenta y ocho de abono.—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo y de costumbres populares, en 4 actos, divididos en seis cuadros, Pepe-Hillo.—A las ocho.—Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada general, 3 rs.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Gran funcion para hoy.—El drama en 3 actos, Un jugador ó estudios del natural.—Dando fin con la comedia en un acto, Me conviene esta mujer.—A las 7 y 1/2.—Entrada sin consumo, 2 rs.

Nota.—La empresa ha contratado al primer actor y director Don Francisco Rodriguez, que tantas simpatias ha conquistado en el teatro del Gran Capitan, para dar mayor variedad lucimiento á las representaciones.

Otra.—Queda abierto un abono por las representaciones que restan hasta el próximo martes de carnaval, el cual se cerrará el dia 24, siendo su precio 20 reales sin consumo, en el despacho del café.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Enero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Segun habiamos previsto, desde que empezó á animarse la política, la última hora de la tarde estuvieron reunidos los progresistas históricos, acordaron presentar para la candidatura de la presidencia del Congreso Sr. Herrera, y que los diputados que hubieran aceptado cargos, no asistieran á las sesiones; en lo que dieron primer de practicar cumplida y exactamente Constitucion.

Por la noche se reunieron en el Senado los radicales, y duró la reunion hora y cuarto; hablaron de varias cosas, y á excepcion de la candidatura de la presidencia del Congreso á favor de Sr. Ruiz Zorrilla, nada resolvieron, dejando todas las cuestiones al arbitrio de la junta directiva. El Sr. Becerra que presidió por obra y gracia del Sr. Martos, queria á todo trance, cual nivel combatiente, provocar cuestion de difícil resolucion, entre otras las que se diera un voto de censura al presidente del Senado, y que no se permitiera el aplazar la eleccion de presidente de la cámara popular; pero todo que todo fué remitido á la ponencia de la junta directiva.

Esta tarde á las dos se reunieron diputados en junta preparatoria. Despues de leer el decreto de convocacion se promovió una cuestion impropia impertinente para la junta, puesto que esta no tiene por objeto mas que ponerse de acuerdo para la primera sesion, que por lo general es régia; pero la impaciencia de algunos es tanta que no tienen calma para esperar dia, y pidieron que se comprendiera como no diputados á los que hubieran aceptado cargos públicos, sin que declarase por una comision. Despues de un largo debate, se acordó que mesa pidiera al Gobierno la lista de diputados que desde la apertura de Cortes ordinarias habian desempeñado destinos públicos. En esta lista indudablemente aparecen no solo materiales, sino muchos radicales que han desempeñado al mismo tiempo el cargo de diputado y otro destino del Estado. Tambien intentaron que se tratara de qué reglamento habia de regir á lo que se opuso el Sr. Presidente, manifestó que no podia tratarse de este asunto; no contentos con esto, pidieron que la eleccion de presidente se verificara mañana, á lo que no contestó el Sr. Presidente y levantó la junta, siendo las cinco. Es decir, queda parte de lo que aconteció anoche en el Senado: perder tres horas vamos viviendo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 19 (4 y 35 noche).—El Sr. Barthe propone á la Asamblea aprobar el principio del impuesto sobre las primeras materias como un complemento destinado á equilibrar el presupuesto, y que una comision de quince individuos se encargue de examinar las tarifas durante la discusion.

El Sr. Thiers ruega á la Asamblea que termine una discusion que ha durado demasiado tiempo y que apruebe el principio del impuesto para poner término á una agitacion facticia.

El Sr. Feray propone reservar el principio del impuesto sobre las materias primeras hasta que una comision encargada de examinar los medios propuestos para nivelar los presupuestos haya reconocido la imposibilidad de equilibrarlos de otro modo.

El Sr. Thiers declara que acepta la proposicion del Sr. Barthe, pero la Asamblea da la prioridad á la proposicion del Sr. Feray por 377 votos contra 329 y aprobada despues dicha proposicion por 377 votos contra 307. (Gran sensacion.)

Paris, 19 (5 y 30 tarde).—Los prusianos han condenado al director del colegio de Vitry á tres meses de detencion en una fortaleza alemana.

Londres 19 (5 y 50 tarde).—El Consejo de ministros ha dispuesto se celebren solemnes funciones religiosas en accion de gracias por el restablecimiento del principe de Gales.

Noticias de Paris autorizadas dan por cierto que el Sr. Thiers va perdiendo mucho de su prestigio y se notan tendencias dominantes á una situacion de fuerza.

Ha muerto en Londres el célebre inventor de las plumas de acero, Sr. Guillet, que mantenia en su fabrica 600 operarios, y ha dejado un capital de dos millones de francos.

Una sociedad inglesa ha comprado los diamantes de la emperatriz Eugenia por precio de ocho millones de reales.

El gobierno de Italia ha enviado á

574

el firmamento, y el aire era suave. Nicolás iba pensativo y con el corazón conmovido, menos quizá por la estrechez en que vivian aquellas dos mujeres, que por la belleza tranquila y dulce de Mlle. Enriqueta.

—¡Ah! se decía á sí mismo, cuán feliz será el hombre que se case con ella.—Tiene un aire tan dulce y bueno!

La Garduña le esperaba sentada junto á la lumbre, y le volvió á dar gracias por todo lo que habia hecho por ella.

—Sois bueno como Dios, le dijo, Dios os recompensará.

Nicolás se acostó soñando despierto y no pudo dormir. Los primeros rayos de luz del dia le sorprendieron despierto y pensando en la jóven Enriqueta.

—¡Qué lástima! se decía, que en vez de ser un pobre soldado, no fuera un buen propietario de los alrededores... quizá se casaria conmigo...

579

Solo su mirada habia conservado su audacia y su insolencia. Sus negros cabellos comenzaban á encanecer, y su enflaquecido rostro estaba surcado de arrugas profundas.

Llegó á la Casa Blanca á aquella hora crepuscular en que ni es de dia ni de noche.

Llevaba al brazo una cestita y las manos metidas en los bolsillos del delantal.

Mme. y Mlle. de Langevin estaban en su casa.

La madre se ocupaba en preparar la comida y la hija trabajaba en la ingrata ocupacion de la costura.

La Garduña entró diciendo:

—Yo soy el ama de gobierno del sargento Santereau.

Al oír este nombre los rostros de aquellas dos mujeres se animaron, y la Garduña, que en la cárcel habia adquirido la costumbre de observar á las gentes, creyó apercibirse de que mademoiselle Enriqueta se sonrojaba un poco al leer la carta del sargento.

578

Esta se encargó de ella y marchó para la Casa Blanca.

Durante el trayecto, decía para sí la viuda de Santiago Lobo, la querida de Juan Conejo, la criatura infame que habia envenenado á los perros del desgraciado M. Jalouzete la Garduña en fin:

—¡Ah! ¡tú estás enamorado! ¡Tú me has dado hospitalidad, y has creído que olvidaria que si no hubiera sido por tí jamás hubieran cogido á mi pobre Conejo, que murió guillotinado! Pues bien, vas á ver, y te haré recordar que... una mujer como yo, no perdona nunca.

LVIII.

La Garduña tenia entonces cuarenta y cinco años.

El régimen de la cárcel, los sufrimientos y las privaciones habian destruido la belleza campesina que tuvo en otro tiempo.

575

La Garduña entró en su cuarto para pedirle órdenes, porque se habia constituido provisionalmente ama de gobierno, y le dijo, como si hubiera sorprendido el curso de sus ideas:

—¿No pensais en casaros, M. Santereau?

Nicolás se estremeció.

—Si pienso en ello, le dijo, lo difícil es hallar una mujer.

—¡Pues bien! respondió la Garduña, creo que no faltaria alguna en el instante en que se supiera que os inclinábais al matrimonio. Mañana me lo decía la mujer de vuestros gendarmes.

Nicolás suspiró y no respondió. Aquel dia volvió á emprender su oficio, y se fué á Orleans á tomar caballo de la remonta.

Al siguiente tuvo que trasladarse á Jargeau, y al otro pidió el juez paz que le acompañara para sellar las puertas de unas habitaciones. Pasóse, pues, una semana sin

El salon de conferencias está bastante animado, pero no tanto como en ocasiones parecidas. Faltan muchos carlistas, y de aquí se deduce que es dudoso el triunfo de la candidatura del Sr. Ruiz Zorrilla, pues los carlistas son los árbitros del parlamentarismo.

El correspondiente.

La Gaceta del 21 publica un decreto expedido con fecha 19 del actual por el ministerio de Fomento, dando nueva organizacion á las inspecciones de ferro-carriles.

Para los efectos de la inspeccion general del Estado sobre esta clase de vias de comunicacion, se distribuyen los ferro-carriles en seis divisiones, cada una de las cuales tendrá la demarcacion que se determinará por medio de reales órdenes.

En cada una la inspeccion se dividirá en tres secciones, sobre la via y obras, sobre la traccion y material, y sobre el trafico y movimiento.

Para la inspeccion sobre la via y obras se designará un ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puentes, y los ingenieros primeros y segundos que se determinarán en la plantilla.

La inspeccion sobre la traccion y material estará á cargo de ingenieros industriales, de los que en cada division habrá un jefe y los subalternos que se fijen en la plantilla.

Para la inspeccion sobre el trafico y movimiento se nombrarán inspectores administrativos, constituyendo un cuerpo pericial con escalafon cerrado, debiendo los que aspiren á estas plazas reunir los conocimientos y circunstancias que se expresan en el reglamento, y sus aspiraciones serán por rigoroso órden de antigüedad. Este cuerpo se compondrá de inspectores administrativos, jefes de primera y segunda clase, y de inspectores primeros, segundos, terceros y cuartos; quedando suprimidas las denominaciones actuales de inspectores especiales y comisarios.

El real decreto de que acabamos de dar cuenta dispone que habrá tambien en las divisiones de inspeccion de ferro-carriles el personal subalterno necesario de ayudantes de obras públicas, vigilantes de tren y de via, escribientes y ordenanzas. Para ser vigilantes de

tren y de via será indispensable acreditar los conocimientos y cualidades especiales que fijará el reglamento.

Será jefe superior de cada division, que para todos los asuntos se entenderá directamente con la direccion general de Obras públicas, el que lo sea de la seccion de caminos, canales y puentes, sin perjuicio de que tenga á su cargo el despacho de su seccion correspondiente.

Por virtud de lo dispuesto en el decreto á que se refieren las anteriores noticias, la plantilla de las inspecciones de ferro-carriles será la siguiente: ocho ingenieros jefes de caminos, canales y puentes, y el número de ingenieros subalternos y ayudantes de obras públicas que exija el servicio dentro del número que en la plantilla del cuerpo se asignan para servicio activo en el decreto de 16 del corriente; dos ingenieros industriales jefes de primera clase á 5000 pesetas; cuatro de segunda á 4000; dos ingenieros primeros á 3000, y tres segundos á 2500; dos inspectores administrativos jefes de primera clase á 5000 pesetas; cuatro de segunda á 4000; seis inspectores administrativos primeros á 3000; 20 segundos á 2500; 30 terceros á 2000, y 60 cuartos á 1500; y el número de vigilantes de tren y de via que como necesario para el servicio fije el ministro de Fomento dentro del crédito consignado en el presupuesto; seis escribientes primeros á 1250, 12 segundos á 1000, y 12 ordenanzas á 750.

Los empleados periciales de las inspecciones de ferro-carriles, aparte de los ingenieros de caminos que ya tienen reglamento especial, no podrán ser removidos sino en la forma y con las condiciones que se expresarán en su peculiar reglamento; pero podrán ser trasladados de un punto á otro, segun las necesidades del servicio.

Los actuales empleados en las inspecciones administrativas y mercantiles tendrán el término de un año desde la publicacion de dicho reglamento, para acreditar, previo exámen, que han adquirido las cualidades y conocimientos que el mismo exija. Pasado este tiempo sin presentarse á exámen, ó

siendo en él reprobados, serán declarados cesantes.

El decreto reformando la inspeccion general de ferro-carriles empezará á regir desde la fecha de la publicacion del reglamento.

De La Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias y partes siguientes:

—A las diez principiò anoche en el Senado la anunciada reunion de senadores y diputados radicales. Presidió el Sr. Becerra, quien espuso que el objeto de la reunion era tratar de las cuestiones que interesan al partido, y principalmente de la linea de conducta que ha de seguir durante la próxima legislatura.

No hubo discusion ni debate, y se acordó por unanimidad votar para presidente de la Camara popular al señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, y para secretario en la vacante que resulta por haber aceptado el Sr. Ferratges un cargo público al Sr. D. Juan Ulloa.

Se dió además un voto de confianza á la junta directiva para que resuelva con amplias facultades sobre todas y cada una de las cuestiones que interesan al partido, segun aconsejen las circunstancias.

El Sr. Ruiz Zorrilla dió gracias á la reunion en un notable discurso, varias veces interrumpido por los aplausos de los concurrentes.

—Versalles, 20 (6 tarde).—Léese en la Asamblea un mensaje del Sr. Thiers anunciando que presenta su dimision de presidente de la república y tambien de ministro.

El Sr. Batbie, en nombre de la derecha y del centro derecho de la Asamblea, esplica que la votacion de no fué una votacion de desconfianza.

Pide que la Asamblea se reúna las secciones para nombrar una comision que intentará, por el concilio, de obtener del Sr. Thiers que reanuda su dimision.

En el caso de que fracase, la comision buscará despues cuales son las medidas que deben tomarse.

—Versalles, 20 (6 y 30 tarde).—La Asamblea ha aprobado unánimemente, con excepcion de seis individuos de la derecha, una nueva orden del dia del

Sr. Batbie, diciendo que la votacion de ayer no implicaba en modo alguno desconfianza hácia el Sr. Thiers, añadiendo que la Asamblea hace un llamamiento al patriotismo del Sr. Thiers y se niega á aceptar su dimision.

Una diputacion va á comunicar esta votacion al Sr. Thiers, y se suspende la sesion.

Versalles, 20 (7 tarde).—Reanudada la sesion de la Asamblea, el Sr. Benoist Dazy anuncia que el Sr. Thier ha contestado á la diputacion que con siente en permanecer al servicio de la Asamblea y del país.

No ha dicho nada de la dimision de los ministros.

Paris, 20 (7 y 50 mañana).—Corre el rumor de que el Sr. Thiers está dispuesto á retirarse.

El consejo de ministros ha tenido anoche una reunion extraordinaria.

Versalles, 20.—El consejo de ministros en su reunion de anoche, ha presentado su dimision á Thiers, el cual persiste tambien en retirarse.

Todas las reuniones parlamentarias enviaron ya anoche delegados á Thiers para pedirle renuncie á esta determinacion. Espérase que estos pasos darán resultado, pues la diferencia no es política sino únicamente económica.

Paris, 20 (5 tarde).—Hay tranquilidad completa en todas partes.

La escuadra procedente de Córcega ha llegado á Tolon y Marsella.

Hay esperanzas de que el señor Thiers permanecerá en el poder.

—Hace tres ó cuatro dias que ha vuelto á recrudescerse la temperatura, convirtiéndose en nieve el agua que en varias zonas cae, y helando tambien con alguna intensidad en otras.

—Dice un periódico conservador: "Las regiones infunde gran renombre á la disolucion, tanto por el moral para la dinastia, como por el material de que unas nuevas generaciones mejores."

—A Cádiz la escuadra francesa del almirante que estaba surta en la bahía de Gibraltar. Se compone de siete buques de guerra.

—Solo en el mes de diciembre se han incoado en la audiencia de Valencia 300 causas criminales, pertenecientes 101 á la provincia de Alicante, 61 á la de Castellon y 138 á la de Valencia.

llu. el Júc. ver de un. aguas.

—La estadística más aproximada la verdad que se ha hecho en el círculo político de los elementos parlamentarios con que cuentan las distintas fracciones de la Cámara es la que reproducimos á continuación:

Radicales 109; progresistas y conservadores, 124; montpescieristas, 6; moderados, 17; republicanos, 35; carlistas, 56; progresistas indefinidos, 5. De manera, añade el Argos, que los radicales unidos á las oposiciones antidinásticas podrán derrotar al gobierno en seguida que se presente á las Cortes; pero la cantidad de votos dinásticos con que cuentan aquellos se diferenciará siempre de la que reúnen nuestros amigos en quince ó veinte.

Deduzcan la moraleja los periódicos radicales.

—En consejo ha quedado aprobado ayer tarde el programa ministerial que se presentará á las Cortes, de perfecto acuerdo entre los ministros.

—Se halla en Madrid desde hace unos dias el hermano del célebre internacionalista Marx.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado, 29.00. Deuda del personal, 36.25. Bonos, 79.95. Acciones del Banco de España, 179.50.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 24 á 26. Habas á 38. Garbanzos, de 66 á 70. Escanda de 21 á 22. Maiz de 44 á 45.

Alberjones, de 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de certero á 32. Aceite en los molinos, á 43. Idem en la ciudad, á 40. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 20, 1699.—Entrados el día 20, 204.—Total, 1903.—Vendidos, 206. Quedan para el día 21 1697.—Precios: de 35 0/0 á 39 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 45 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la uya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la uya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 40 rs. 75 céntimos; tercera clase 22 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 4 y 44 minutos de la mañana; y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés á Almorchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo. Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupe, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Beusala. Abora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Murillo. Poto blanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Hdefcn e l José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan.

POSADA DEL CAÑO DE VENCE-GUERRA.

Baena.—Isidro Colodrero.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Panadero. Ramba.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manque Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Díaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

OS LOS ENFERMOS. gastos, por la deliciosa LA SALUD, RABIGA DU BARRY de Londres.

pepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos, palpitaciones, diarrea, hinchazón, náuseas, vómitos después de comer y alambres, espasmos e inflamación del estómago y de espalda, todos los desórdenes...

fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja...

NUM. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. NUM. 62,476. Sainte Romaine des Isles. NUM. 58,860. La Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que unos meses de vida.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península. En cajas de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.

NUM. 42,349. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 26 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartales la taza. Tan bien en pasta de 12 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez. Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano. Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía. Jaén: Rancho de la Higuera. Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras. Ronda (Málaga): Eusebio Rioja. San Fernando: Enrique Jimenez. Sevilla: Rancho Pital, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, licuieros y otros vendedores de Madrid y demás provincias.

Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca.

Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito único.

Matanza. Por el tociner

Manuel Alvarado, se hace todos los días á los precios siguientes: Puercos á 62 1/2 rs. arroba. Tocino y jamones á 62 rs. arroba. Lomo á 62 1/2 rs. arroba. Pajarillas á 47 rs. arroba. Huesos á 26 rs. arroba. Manteca á 68 rs. arroba. Menudos á 30 rs. Se venden en la plaza del Salvador en el puesto del referido desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, y después á todas horas en su casa calle Escabuela número 4, parroquia de S. Lorenzo.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Papel blanco para liar.

Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios más equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica.

Venta de paja. En la dehesa de Quemadillas se vende de cebada procedente de la última cosecha, á precios arreglados, por carretadas y carros, su dueño vive calle de la Convalencia núm. 2.

DESCUBRIMIENTO PRODIGICO. KENNISA. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcobe. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Acciones. Se venden 371 acciones del ferrocarril de Málaga á Córdoba, á 500 francos cada una.

Arrendamiento. La casa principal calle del Horno del Cristo núm. 2, acristalada, con agua de pie, jardín, cuadras y granero: su arriendo desde San Juan en adelante.

DESPOJOS DE CERDOS.

Hay venta de ellos en la casa plazuela de San Pedro, núm. 3.

Venta. Se hace de la casa principal, de moderna construcción, con buenas habitaciones, en la calle de S. Fernando núm. 6. Para tratar en la de Ambrosio de Morales, núm. 3, Notaría de don Federico Barroso.

Venta. Se desea enagener un órgano de cuatro registros, dos á cada mano, de fácil transporte y fuelle movido por el mismo organista. Se halla en buen estado. Se podrá tratar con D. Francisco Ordoñez, que vive en esta ciudad, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa, recientemente construida y bien acristalada, en la calle de la Paciencia, núm. 3. Para tratar en la de la Plaza núm. 3.

Juegos completos de lotería.

Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario».

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, á precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

Almanaques ilustrados.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido los siguientes para el año de 1872. Almanaque de los Chistes, 4 reales. Almanaque del Fandango, 4 rs. Almanaque de la Risa, 4 rs. Almanaque Pladoso, 4 reales 50 céntimos. Almanaque Americano, 4 rs. Calendario en forma Americana, 8 rs. Almanaque de la Ilustración, 6 rs. Almanaque Carlota, 4 rs. Almanaque del Cencerro, 4 rl. 50 céntimos. Almanaque Zaragozano, 50 céntimos. Almanaque del obispado, 50 céntimos.

Papel del Estado.

Se venden varios títulos pequeños de la Deuda con olvidada del tres por 100. Plazuela de las Bulas núm. 1.º, principal, darán razón.

Aranceles para los Juzgados municipales.

de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta. Por capitalización

6 en los términos más convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redacción de este periódico darán razón.

Interesante. Desde el día

se vende sal en la fábrica de Duernas, á cuatro rs. quintal.

Libros. En el estanco de

la Librería se hace almohada de algunos libros entre ellos una Biblia en latín, edición de 1840.

Venta. Se venden 100 oncinas en terreno que perteneció á la campiñuela alta, y se arriendan desde el día hasta San Juan inmediato dos departamentos de la casa calle de la Palma núm. 12, consistentes el uno en dos magníficas habitaciones con sus alcobas, galería cerrada y terrado; y el otro en una sala grande con alcoba, otra sin ella, 3 albañanos y galería cerrada y cocina alta perteneciente á ambos departamentos: en la casa número 2, calle del General Serrano, darán razón.

Arrendamiento. Para des

de primero de Setiembre del corriente año se arrienda el teatro cómico principal de la ciudad de Córdoba, en subasta estrajudicial que tendrá efecto el Jueves 15 de Febrero próximo, de 3 á 4 de su tarde, en la casa núm. 3, calle de la Plata de ella, por el tiempo, renta y condiciones que constan del pliego que desde el día se halla de manifiesto en la misma.

Esquilmo de naranjas.

A pagar al contado se vende el abundantisimo esquilmo de naranja ágría y china que hay en la huerta de Selina, conocida antes por la de Beña. Para tratar con su Administrador D. Rafael de Flores, que vive calle de la Encarnación, núm. 6.

Guía del medico practico.

Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra consta de cinco gruesos tomos de mas de 4000 páginas cada uno, y se está publicando por módicos tenos á 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tonos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Arrendamiento. Desde

San Juan próximo vendido se arrienda la casa núm. 18, calle de San Fernando. La persona que le interese podrá tratar de él con su dueño, que vive Fernando Colon 17.

Venta. Se hace de la casa calle Alcañal núm. 67, apropiada para tienda. Se trata en la núm. 4.º plazuela del Conde de Gavia.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 hay veinte cincuenta mil naranjas puestas en el suelo, chinos y ágrías, de una vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlas y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de dos á tres de la tarde. También se vende el esquilmo de naranja.

Aviso. Se ha abierto en

la calle de Santa María de Gracia, número 108, una clase de sietes á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble. Escritura de letra inglesa, francesa y española. Ortografía práctica y teórica. Sistema decimal. Lectura en prosa y verso. Reforma de toda clase de letra por mala y vicada que esté. Los precios módicos.

Aviso. Se alquilan car

ruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferrocarril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á las Puercas ó en la Plaza de Capuchinos.

Venta. Se hace de la casa principal, con buenas y grandes habitaciones, cuadrá graneros y agua de pie, en la calle de los Moros núm. 40. Para tratar en la calleja del Guinán núm. 6.

Arrendamiento. Se hace

desde el día del portal donde estaba la sastrería calle de la Plata núm. 6: en la misma darán razón.

Historia y Juicio critico de

la Escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles. Forma un tomo en 4.º mayor con mas de 350 páginas y se vende en la Librería del DIARIO.

Robinson. Zarzuela bufa

en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Para San

Juan del presente año se arrienda la casa calle Empedrada, hoy Perez de Castro, inmediata á San Felipe núm. 2, toda acristalada y con buenas habitaciones: para tratar con su dueño, calle Carreteras núm. 13.

Patronato familiar de Santa

Maria de los Huérfanos (calle de los Rios.)

Los arrendamientos de las fincas urbanas pertenecientes á dicha fundación que conciben en San Juan del presente año, se sacan á subasta pública estrajudicial por los tipos siguientes:

Casa núm. 4 calle Avejar 600 reales. Casa núm. 15, calle de los Cidros, desde Navidad, 500.— Casa núm. 60, calle de los Frailes, media casa, 500.— Casa núm. 12, calle de Graja, 550.— Casa núm. 43, calle de Linderos, 400.— Casa núm. 4, calle de las Parras, 400.— Portal núm. 15, carrera de Puente, 150.— Casa núm. 6, calle de Rastro, 500.— Casa núm. 16, calle del Romero, 4500.— Casa núm. 4, calle del Tornio, 680.— Casa núm. 5, calle del Viento, 850. Cuya subasta tendrá lugar en la casa Hospital del Patronato, sita en la calle del Sol núm. 57, el día 26 del presente mes de Enero, á las 12 de su mañana, donde estarán de manifiesto las condiciones que hará presente el Escribano de la fundación D. Manuel Portera y Cámara. Córdoba 15 de Enero de 1872.— El Patrono administrador, Francisco de Potadas Gutierrez. RAYDA.

Caligrafía. Se dan leccio

nes á domicilio de letra inglesa, francesa y española á los jóvenes de ambos sexos. El profesor vive en la calle de las Palmas, número 7.

Naranjos. Se venden plan

tas de excelente calidad de estos y otros árboles á precios muy arreglados, en la Huerta del Alcazar.

Marranos. Los hay con

peso de 9 y 10 arrobas á la canal, al precio de 60 reales arroba: pueden hacerse los pedidos en la calle de Panadería núm. 11.

Pérdida. El 17 del cor

riente desaparecieron de la dehesa de Camp alto cinco caballerías de las señas siguientes: Una potra de dos años, careta, pelo castaño, hierro en el lado derecho J. A. Otra yegua negra, cerrada y preñada, hierro J. A., señal estrella frente. Otra yegua cerrada, castaña clara, careta, pié calzado hierro J. A. Y otra yegua pelirroja, con pelos blancos en el costillar, estrella frente con su rastra negra y herrada. La persona que sepa su paradero se suplica avise á Don Braulio Tierno, calle de la Librería.

Subasta de maderas

El día 25 de los corrientes, á las diez de su mañana, se rematará en favor del mejor postor, sobre el tipo de precio pericial, maderas de lamo negro, pino y castaño que existe señalada para su corta en la menagante del presente mes de Enero, en el lugar de San Rafael, conocido por el Rosal de Tres Palacios. El acto de subasta tendrá lugar en la casa núm. 3 de la calle de la Paciencia.

Venta. Se amplia la su

basta en venta de las maderas de castaño, álamos blancos, fresnos y pinos marcados en la hacienda de la Canejera, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjiva, hasta el 31 del mes actual, en cuyo día y hora de doce á una tendrá efecto aquella en las casas de S. E., en la cual y por su representante se dará conocimiento previo de los precios y condiciones.

Arrendamiento. Desde

el día de San Miguel próximo del corriente año de 1872 se arrienda la buelta sembrada de Perilla, distante legua y cuarto de esta capital, á orilla del río Guadajocil con su grana para el riego. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, dueño, se tratará.

Arrendamiento. Para des

de el día de San Juan del presente año se arrienda la casa situada en la calle de Concepción núm. 50, toda acristalada: para tratar al efecto calle de Santa María de Gracia núm. 111.

Dinero. Las personas qu

necesiten dinero á préstamo á precios económicos con hipoteca, se podrán dirigir á Don Simón de Lope, calle de San Fernando núm. 47, el que dará razón.

Venta. Se venden espe

ciales garbanzos para siembra, almacén de la calle del Liceo núm. 32.

JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO DE E. FOURNIER,

PRÉSIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE FARMACÉUTICOS DE PARÍS. Este Jarabe contiene el yodo en el estado de combinación orgánica; de un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la diatesis estrumosa y escrofulosa, el Raquitismo, el Linfatismo, el Escorbuto, las Afecciones crónicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laríngea, las Debilidades nativas ó adquiridas, los Catarras crónicos del pecho, los infartos ganglionarios, etc. DEPOSITOS Gales, E. FOURNIER et Co, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, París. En ESPAÑA, Sres. FERRER y Ca, Montera, 54, Madrid

EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por los enfermos que lo han sabido usar como el verdadero, el único y pronto remedio contra la sífilis y sus consecuencias, como dolores, sean continuos ó intermitentes, fijos ó variables, llagas, tumores, úlceras, escrófulas, infartos, tisis laríngea y tubérculos del pulmón, siendo de notar que cuanto más antiguos sean dichos padecimientos, mejores resultados se consiguen. Por su gran eficacia, como por su composición racional y científica, es muy superior á todos los medicamentos que llevan parecido nombre, nacionales ó extranjeros. Los profesores que deseen ensayarle en bien de los que sufren, cuenten que se lo cedermos gratuitamente, bien sea para particulares que lo lo puedan costear ó para hospitales. Es tónico, eremático, buen sabor, sin mercurio, todo ni arsénico, vigorosamente depurativo y regenerador de la sangre; lo pueden usar hasta los niños de dos años, no exige privaciones y es sencillo el método para usarle. Depósitos: en las primeras boticas del país; Madrid, botica del doctor García, Hortaleza, 9. Tomando doce botellas se rebaja el 20 por 100; á los profesores rebaja especial fija é igual para todos. Córdoba, Avilés.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.